

---

RESOLUCIONES DEL SECRETARIADO.-

El Secretariado Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores ante la intimación por parte del gobierno de desalojo de los lugares de trabajo, sin haber dado solución a ninguno de los grandes problemas que motivaran a la actual movilización, resuelve mantenerla en todos sus términos con la ocupación de los lugares de trabajo, accediendo a su desalojo solo en las circunstancias en que mantener su ocupación puede configurar situación de violencia.-

En esta eventualidad, los trabajadores se concentrarán en sus respectivos sindicatos.-

LEALO Y PASELO